

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A.**

La Troncal, 14 de enero de 2019

Señora
Martha Esthela Bonilla Álvarez
Ciudad.-

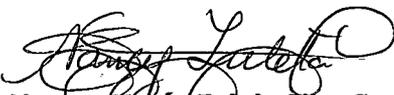
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A., en su sesión celebrada el día de hoy 14 de enero de 2019, tuvo el acierto de designarla a usted como la nueva **GERENTE** de la compañía, por un **período de 4 años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en el cantón Babahoyo, ante la Notaria Suplente encargada Quinta del referido cantón, el 22 de diciembre de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal, el 6 de enero de 2015.

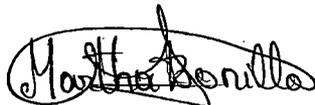
Atentamente,



Nancy María Zuleta Tiguaña
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

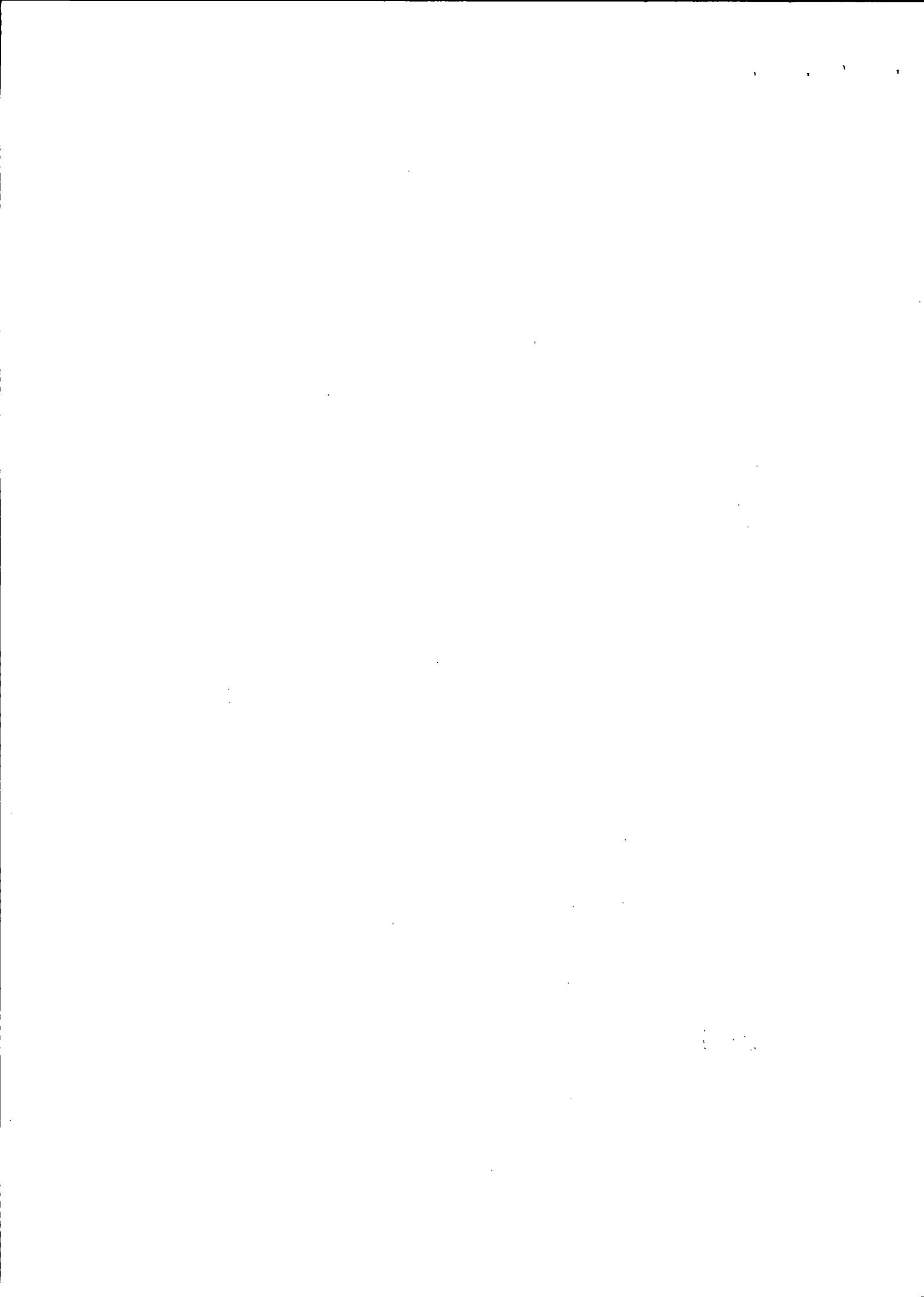
Acepto el cargo de **Gerente** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en el cantón La Troncal.

La Troncal, enero 14 de 2019



Martha Esthela Bonilla Álvarez
C. C. 0916792880

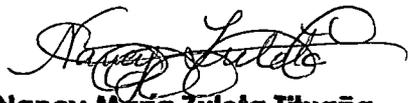
07/02/19 08:46
N° TRAMITE: 8653-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 700386



secretaría se expida el correspondiente nombramiento y se obtenga su respectiva inscripción y registro. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General, concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión y leída el Acta, fue aprobada en todas sus partes por unanimidad por la totalidad de los accionistas de la compañía presentes en esta Junta General Universal extraordinaria, dándose por concluida la misma a las dieciséis horas. **f) Wilson Guillermo Bonilla Álvarez, Accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Martha Esthela Bonilla Álvarez, Accionista; f) Nancy María Zuleta Tituaña, Accionista, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.**

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A.**, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

La Troncal, 14 de enero de 2019.-



**Nancy María Zuleta Tituaña
Secretaría Ad-Hoc de la Junta**



COPIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL"
COTRACARGAB S.A., CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019.**

En el cantón La Troncal, provincia del Cañar, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Principal s/n (diagonal a Gasolinera Primax) de la parroquia Bolívar, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A.** en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas: La señora **Martha Esthela Bonilla Álvarez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una; el señor **Wilson Guillermo Bonilla Álvarez**, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una; y, la señora **Nancy María Zuleta Tituaña**, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran liberadas, es decir, se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal. Los accionistas expresan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de Ley de Compañías, con el objeto de tratar como orden del día el siguiente: **PUNTO UNO.- Conocer y aceptar la renuncia del señor Holger Calixto Carrión Castro al cargo de Gerente de la compañía, presentada el día 8 de enero de 2019. PUNTO DOS.- Designar al nuevo Gerente de la compañía.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Universal Extraordinaria el señor Wilson Guillermo Bonilla Álvarez y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la accionista y Presidente, señora Nancy María Zuleta Tituaña, conforme aceptan por unanimidad los presentes. La Presidencia Ad-Hoc dispone se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra la señora Nancy María Zuleta Tituaña, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Universal, quien da a conocer a la Junta General la carta de renuncia al cargo de Gerente de la compañía, presentada por Holger Calixto Carrión Castro para que en Resolución la acepten. Luego de las necesarias deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A., con el voto unánime de sus accionistas resuelve: Aceptar la renuncia de Holger Calixto Carrión Castro al cargo de Gerente de la compañía, presentada a la Presidencia el día 8 de enero de 2019.** En este estado de la sesión, pasando a analizar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien mociona a la señora Martha Esthela Bonilla Álvarez, para ocupar el cargo de Gerente de la compañía. Luego de las necesarias deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CARRIÓN GABRIEL" COTRACARGAB S.A., con el voto unánime de sus accionistas resuelve: Designar a la señora Martha Esthela Bonilla Álvarez como la nueva Gerente de la compañía, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social, autorizando que por**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E43333442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BONILLA GUEVARA WILFRIDO PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALVAREZ ROBAYO FLORA SANTOS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2012-09-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-09-24**

000051778

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

PRIMERA DIVISIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091679288-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: **BONILLA ALVAREZ MARTHA ESTHELA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL TRIUNFO EL TRIUNFO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-01-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

HOLGER CALIXTO CARRION CASTRO

[Signature]

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTADISTICA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CNE

007 JUNTA No.

007 - 256 NÚMERO

0916792880 CÉDULA

BONILLA ALVAREZ MARTHA ESTHELA APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA

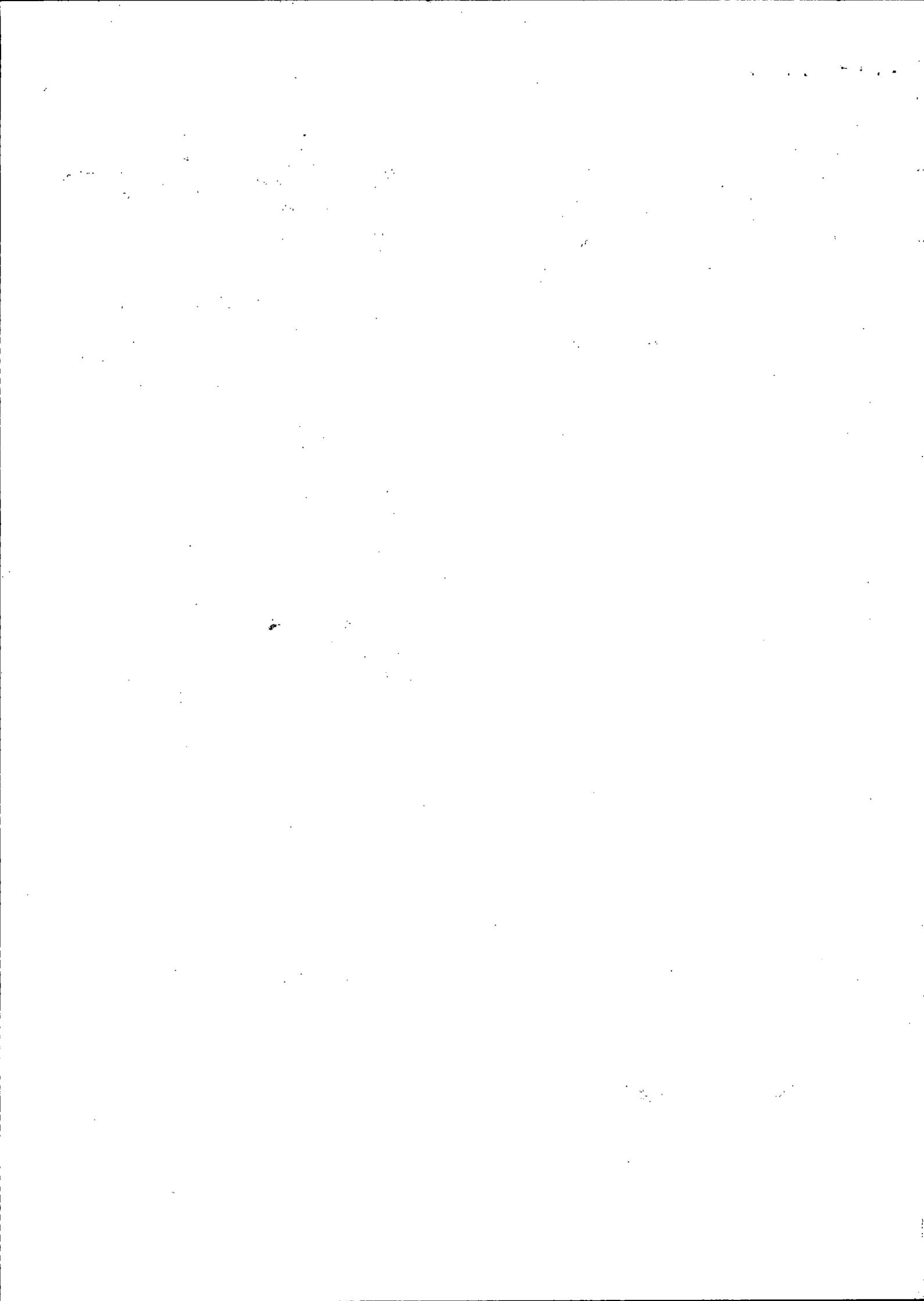
EL TRIUNFO CANTÓN

EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

[Signature]



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Troncal



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 26

Fecha de Repertorio: 05-feb-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 17 celebrado entre: ([BONILLA ALVAREZ MARTHA ESTHELA en calidad de GERENTE GENERAL], [COTRACARGAB S.A en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

La Troncal, martes 5 de febrero de 2.019

Impreso a las: 12:24:03

Elaborado por: EFRAIN MARCELO MATUTE MOLINA



8*


Dr. Efraín Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad

